

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS DE LA UAM DE 15 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Sala de Reuniones de las Secciones Sindicales, sita en la 1ª planta del Rectorado, se celebra el 15 diciembre de 2025, sesión ordinaria del órgano, el cual, debidamente convocado, queda válidamente constituido a las 11:00 horas, para tratar el orden del día que a continuación se relaciona.

ASISTENTES: Ismael Moreno, Ana Samblás, Fernando Osma, Javier Parra, Antonio Gómez-Calcerrada, Javier Díaz, Pedro Cruzy Jose M. Castilla

EXCUSAN ASISTENCIA: Helena Hoyos.

ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior**
- 2. Informe de Presidencia**
- 3. Calendario laboral 2026**
- 4. Vestuario**
- 5. Asuntos trabajadores**
- 6. Ruegos y preguntas**

Punto 1. Aprobación si procede de las actas de las reuniones anteriores.

El secretario comunica que no ha podido disponer del acta del último pleno por razones de salud. Se acuerda posponer la aprobación de dicha acta para la próxima sesión ordinaria del Comité.

Punto 2. Informe de Presidencia.

El presidente de la Comisión presenta los asuntos generales de interés para el Comité de Empresa, sin adoptar acuerdos específicos en este punto.

Punto 3. Calendario laboral

Se informa de que se han mantenido tres reuniones con la Gerencia para la negociación del calendario laboral 2026, sin que se haya alcanzado acuerdo alguno, rechazándose todas y cada una de las propuestas realizadas por el Comité.

A fin de conocer la posición de la plantilla respecto a esta materia, se realizó una encuesta cuyos resultados son los siguientes.

Gerencia 57 votos (23,1%)

Calendario 2025 135 votos (54,9%)

Ninguno 54 votos (22,0%)

Se subraya que Gerencia ha realizado insinuaciones respecto a la obligatoriedad de fichaje del Personal Docente e Investigador (PDI), indicando que, si el Comité no considera correcto dicho fichaje, debe dirigirse a la Inspección de Trabajo.

Se acuerda:

- **Que el Comité analice las actuaciones necesarias para reabrir las negociaciones sobre el calendario laboral 2026.**
- **Explorar la utilización de formularios tipo para proceder, si procede, a la presentación de denuncias ante la Inspección de Trabajo.**
- **Trasladar tanto el calendario laboral de 2025 como el de 2026 a la Comisión Paritaria, a fin de que se pronuncie sobre estas cuestiones.**

Punto 4. Vestuario.

Se informa de que no existe pliego de condiciones para la nueva licitación del vestuario/equipamiento de protección individual.

Se recuerda que la última reunión sobre esta materia tuvo lugar en noviembre de 2024, cuando los Jefes de Servicio fueron requeridos para proporcionar información sobre las necesidades de vestuario de la plantilla. En noviembre de 2025 se trató esta cuestión en el Comité de Seguridad y Salud Laboral, a fin de evaluar y actualizar los Equipos de Protección Individual (EPIs) reglamentarios.

Se acuerda:

Redactar y enviar un correo electrónico a la plantilla informando de que, dado que no se han proporcionado los EPIs reglamentarios, cualquier trabajador que detecte necesidades específicas debe ponerse en contacto directamente con el Servicio de Prevención para solicitar y obtener los EPIs reglamentarios que correspondan según la normativa aplicable.

Solicitar información a la Vicegerencia de Recursos Humanos y programar una reunión con la misma, a fin de abordar de manera integral la cuestión del vestuario y EPIs..

Punto 5.Asuntos trabajadores.

Se trata el caso de una compañera que solicitó cambio de puesto por razones de salud laboral. Se informa de que en la última sesión del Comité de Seguridad y Salud Laboral se concluyó que la Universidad está incumpliendo la legislación aplicable en materia de protección de la salud y seguridad en el trabajo. Se establece un plazo máximo hasta el 8 de diciembre de 2025 para que la Universidad adopte las medidas correctoras

necesarias. En caso de no efectuarse el cambio de puesto requerido dentro de dicho plazo, se procederá a la presentación de denuncia ante la Inspección de Trabajo.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Ismael Moreno plantea nuevamente las cuestiones pendientes respecto al calendario laboral y vestuario del año 2025, sin que se adopten acuerdos específicos en este punto, quedando estas materias integradas en los desarrollos de los Puntos 3 y 4 del presente acta.

A las 13:05 h se da por finalizada la reunión

EL SECRETARIO

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp is from the 'COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID' (Autonomous Community of Madrid) and specifically the 'SECRETARÍA DE EMPRESA DE P. A. S. LABORAL' (Company Secretariat of P. A. S. Laboral). The signature is written in a cursive style, starting with a large 'S' and 'H'.